



Ejecutivo ingresó dos iniciativas con urgencia a la Cámara de Diputados

Izquierda evidencia miradas opuestas frente a medidas del Gobierno contra violencia escolar

“Es cavernario”, acusa Lorena Pizarro (PC), sobre uno de los proyectos enviados por La Moneda, en sintonía con sus pares del FA. En el Socialismo Democrático, en cambio, respaldan las propuestas: “Cien por ciento”, en el caso de Jaime Araya (ind.-PPD).

RIENZI FRANCO

El Gobierno concretó el ingreso de sus dos proyectos de ley vinculados al plan “Escuelas protegidas” que busca contener la violencia en las aulas. El hito más notorio del fenómeno se produjo días atrás en un colegio de Calama, donde un alumno asesinó —a puñaladas— a una inspectora.

Las propuestas parecen estar en sintonía con los resultados de encuestas en las que un 80% de los consultados apoya la aplicación de medidas de seguridad más drásticas en los colegios.

Acuerdo que, en cambio, no se visualiza en la Cámara, donde los diputados se dividieron frente a los proyectos de ley enviados por La Moneda. Así, diputados PS-PPD expresan apoyos a las iniciativas, mientras que sus pares FA-PC se oponen a ellas.

En el Ejecutivo subrayan que el control de la violencia en los establecimientos educacionales es prioritario, pues “cala hondo” en la ciudadanía. Por eso, ambas propuestas ingresaron a tramitación con urgencia suma (15 días de debate) a la Cámara.

De ellas, el proyecto para modificar el Código Penal y establecer nuevas agravantes por delitos cometidos contra la comunidad educativa y en recintos educacionales fue remitido a la comisión de Seguridad; mientras que el referido a medidas de seguridad, orden y respeto para la comunidad educativa pasó a la comisión de Educación.

“Hay bastante apertura”

El diputado Raúl Leiva (PS) respalda el propósito del Ejecutivo, pero expresa algunas reservas: “Si bien uno apoya la idea,

la técnica legislativa no es la adecuada, en que solo se hace cargo de los efectos y no de la prevención necesaria que requieren este tipo de situaciones. Sobre la revisión de mochilas, hay que revisarlo, para que no sea objeto de estigmatización de ciertos estudiantes y recintos escolares, y refiere normas que ya están resueltas por el Código Procesal Penal en materia de flagrancia”.

“Es cavernario. Nunca lo voy a apoyar. No se resuelven temas sociales; hace poco supimos lo que pasó, y creo que por eso lo están haciendo, en una escuela del norte de Chile”.

LORENA PIZARRO
DIPUTADA PC



JONATHAN MANCILLA

Jaime Araya (ind.-PPD), en tanto, dice que apoya en un “cien por ciento”, pues el flagelo de la violencia en las aulas, dice, se debe detener. El legislador representa a Calama, entre otras comunas, justo el distrito 3 en donde fue asesinada una inspectora la semana pasada.

El jefe de la bancada PPD, Raúl Soto, va más allá, al expresar que el tema “lo conversamos ayer y vamos a analizar cada medida y sus efectos en su mérito, con una buena disposición. Hay bastante apertura, creo que se puede buscar un acuerdo”.

“Medidas represivas”

Por el contrario, Lorena Pizarro (PC) estima que “la preocupación se resuelve por parte del Gobierno con medidas represivas que está demostrado nunca han resuelto nada; es cavernario. Nunca lo voy a apoyar. No se resuelven temas sociales”.

En una apreciación parecida, Emilia Schneider (FA) asegura que van a “revisar en detalle, con mucha dedicación, los anuncios hechos por el Presidente Kast. Quiero ser muy clara: la educación chilena, ante sus problemas de violencia, no requiere buenos titulares, requiere buenas políticas públicas, soluciones concretas, no para la foto. Yo creo, a simple vista, que las medidas anunciadas por el gobierno del Presidente Kast apuntan a medidas simbólicas, medidas sensacionalistas, poco pedagógicas e insuficientes para abordar el problema”.

Las medidas acerca de la contención de violencia podrían ser respaldadas por algunos en la izquierda. Lo harían con fórmulas en

que se utilicen mochilas transparentes o se habiliten salas especiales para revisar los morrales, comentan, e incluso recuerdan que en los aeropuertos eso ya ocurre e indistintamente de la edad, todos los bolsos se revisan.

Renuncia a ceder

Por el contrario, el retiro de la gratuidad a condenados por hechos de violencia en las escuelas es considerado en la oposición un ataque directo al ideario PC-FA enarbolado por los presidentes Gabriel Boric y Michelle Bachelet, por lo que en esa materia el sector es renuente a ceder en su tramitación.

El “fenómeno de la violencia en los colegios es muy grave y rotundo, por lo que requiere ser atendido con una mirada integral. Es poco serio pretender que con algunas prohibiciones o sanciones el problema se resuelva. Lo planteado sobre la gratuidad es confuso, pone al mismo nivel un delito contra la vida que los daños a la propiedad. Por lo demás, la sanción respecto de la gratuidad implica asumir que solo los estudiantes pobres pueden incurrir en hechos de violencia”, alegó Luis Cuello (PC).

Entre comunistas y frenteamplistas sostienen que mermar la gratuidad sería una medida encubierta para afectar una política pública que disocia al oficialismo, más que un estímulo para levantar la violencia en aulas.

Ahondando en sus aprensiones, la diputada y jefa de bancada comunista, Daniela Serrano, expresó: “Nosotros sabíamos de las pretensiones que tenía este gobierno; primero, no hacerse cargo con mayor inversión pública de un problema que sin duda es sistemático, pero por otra

parte reviste lo que realmente quiere este gobierno, que es cortar beneficios sociales”.

Porque, lo anterior, dice Serrano, “lo hicieron en reiteradas ocasiones, intentaron hacerlo en la Ley de Presupuestos, muchas veces pusieron restricciones que son inconstitucionales, que las llevamos al Tribunal Constitucional, tipos de requisitos para acceder a la educación superior,

“Lo conversamos ayer y vamos a analizar cada medida y sus efectos en su mérito, con una buena disposición. Hay bastante apertura, creo que se puede buscar un acuerdo”.

RAÚL SOTO
JEFE BANCADA PPD



JONATHAN MANCILLA

y hoy día quieren pasarlo bajo una ley de la república que es permanente”.

UDI valora el que se acogiera su propuesta

Antenoche, cuando comenzó a trascender que el Ejecutivo enviaría los proyectos del plan “Escuelas protegidas”, en la UDI estaban satisfechos, pues entendieron se había acogido por el Gobierno una antigua propuesta del partido, en orden a restringir la gratuidad en la enseñanza para quienes sean condenados por violencia en establecimientos escolares. “Lo agradecemos”, comentaban en el comité de ese partido.

Efectivamente, la idea es parte de un proyecto de ley de diputados UDI ingresado en 2018, pero que no logró el suficiente empuje mediante urgencia legislativa. También lo intentaron en la Ley de Presupuestos. Aunque llegó a una comisión mixta, no consiguió cristalizar como ley.

Sobre el avance actual, el diputado Ricardo Newmann estima que “con este proyecto queremos borrar el mal que le hizo el FA a la educación chilena, queremos devolver el respeto a la autoridad en el aula. Queremos que los delincuentes que queman a sus profesores, que destrozan sus liceos, que lanzan molotov a los carabinieri, sean sancionados. No corresponde que delincuentes que hayan sido condenados por una sentencia firme luego opten a la gratuidad financiada con los impuestos de todos los chilenos y repitan el mismo patrón de conducta en la universidad con paros, destrozos y tomas”.